



PROGRAMA "SUBSIDIOS AL TRANSPORTE EN ZONAS AISLADAS,
2010".

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS".

TRAMO:

"PUERTO ALDEA - TONGOY".
Comuna de Coquimbo.

- CODIGO ID.: 953-38-LE10.

MAT.: DESISTIMIENTO DE OFERTA.

RESOLUCION (E) N° 1653 /

LA SERENA,

22 DIC 2010

VISTO:

- la ley N° 19.175, O. C. de Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, O. C. de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento, aprobado por el DS. N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- el decreto supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- el decreto (E) N° 1161, de 20 de octubre de 2010, del Ministerio de Transportes, que transfirió fondos a la Intendencia para la ejecución del Programa " Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", para el año 2010;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la Resolución (E) N° 1335, de 26 de octubre de 2010, de esta Intendencia, que aprobó las Bases de esta Licitación y dispuso su publicación en el portal de Internet Mercadopúblico;
- la Resolución (E) N° 1414, de 10 de noviembre en curso, también de esta Intendencia, que designó la Comisión de Apertura de las Ofertas y Evaluación;
- la Resolución (E) N° 1465, de 18 de noviembre de 2010, de esta Intendencia, que adjudicó la Licitación y aceptó la oferta del proponente Transportes Araneda e Hijos Limitada;
- la presentación de fecha 13 de diciembre en curso, de la empresa seleccionada, por la cual se desiste de su oferta;

RESUELVO:

- 1° **TENGASE POR DESISTIDA** la Oferta de la Empresa **TRANSPORTES ARANEDA E HIJOS LIMITADA**, RUT: 76.192.710-8, aceptada en la licitación adjudicada para la contratación de un Servicio de Transporte de Pasajeros, en el tramo "**PUERTO ALDEA - TONGOY**", comuna de **COQUIMBO**, en el marco del Programa "Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas" del Ministerio de Transportes, identificada en el Portal Mercadopúblico con el Código: 953-38-LE10, a que se refiere la Resolución (E) N° 1466, de 18 de noviembre del año en curso, de esta Intendencia.



Intendencia Región de Coquimbo
Arturo Prat 350 - La Serena
Fono: (51) 332100 - Fax: (51) 212190

9809469

- 2° **HAGASE EFECTIVA Y PRESENTESE A COBRO** la boleta bancaria constituida por la empresa oferente para cautelar la seriedad de su oferta.
- 3° **DESE CUENTA** de lo resuelto al Sistema Mercadapúblico, en el plazo de tres días contado desde esta fecha.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.



SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

A circular stamp from the Intendencia Región de Coquimbo, Intendente. The stamp features the coat of arms of the region in the center and the text "INTENDENTE" and "REGION DE COQUIMBO" around the perimeter. A signature is written over the stamp.

SGS/ERH/pcr.

Distribución:

- Departamento de Administración.
- Seremi de Transportes.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes. ✓
- Archivo.